

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023). A la fecha, pasa al despacho del señor juez, proceso ordinario No 007-2019-00945, informando que la audiencia pública señalada para el día lunes veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), no es posible llevarse a cabo a raíz del elevado número de acciones constitucionales pendientes de trámite. Sírvase proveer.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7 - Teléfono: 2435692
Correo electrónico: j071pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitres (2023)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el artículo 80 del CPT y de la SS, para el día miércoles treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 pm).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ